



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
DIPUTADO LOCAL

morena
La esperanza de México

I LEGISLATURA

Ciudad de México, a 26 de febrero del año 2021.

MAME/AL/022/21

ASUNTO: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

DocuSigned by:

Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX - I Legislatura

5318C6AE94DA4FD...

MAESTRO ALFONSO VEGA GONZALEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
PRESENTE.

El que suscribe **Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA**, en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado D, inciso k), de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 13, fracción IX, 21, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5, fracciones I y XIII, 99, fracción II, 100 y 101, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y por medio del presente me permito solicitar la **inclusión en el Orden del Día de la Sesión** de este Órgano Legislativo, a celebrarse el siguiente **martes 2 de marzo del año en curso la discusión como asunto urgente y de obvia resolución**, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE, MEDIANTE ACUERDO RESPECTIVO PROPONGA AL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL SIGUIENTE 19 DE MARZO DEL AÑO 2021, CON MOTIVO DEL NATALICIO DEL CIENTÍFICO MEXICANO, JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ, A FIN DE RECONOCER SU TRABAJO.

Para ese propósito, acompaño para los fines procedentes, archivo electrónico de la Propuesta con Punto de Acuerdo a la que me he referido. Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

F5CACC1505B6485...



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
DIPUTADO LOCAL

morena
La esperanza de México

I LEGISLATURA
DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
I LEGISLATURA.

El que suscribe **Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín**, Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado D, inciso k), de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 13, fracción IX, 21, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5, fracciones I y XIII, 99, fracción II, 100 y 101, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y por medio del presente, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente:

DS
MÁME

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE, MEDIANTE ACUERDO RESPECTIVO PROPONGA AL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL SIGUIENTE 19 DE MARZO DEL AÑO 2021, CON MOTIVO DEL NATALICIO DEL CIENTÍFICO MEXICANO, JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ, A FIN DE RECONOCER SU TRABAJO.

Al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

Nacido en la Ciudad de México el 19 de marzo de 1943, José Mario Molina Pasquel y Henríquez, fue ingeniero químico egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México en el año de 1965, posteriormente realizó estudios de posgrado en la Universidad de Friburgo, Alemania (1967) y recibió un doctorado en Físicoquímica de la Universidad de California, Berkeley, en Estados Unidos en el año de 1972.



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

morena
La esperanza de México

I LEGISLATURA

Fue pionero y uno de los principales investigadores a nivel mundial de la química atmosférica. Fue coautor, junto con F.S. Rowland en 1974, del artículo original prediciendo el adelgazamiento de la capa de ozono como consecuencia de la emisión de ciertos gases industriales, los clorofluorocarburos (CFC), que les mereció el Premio Nobel de Química. Asimismo, sus investigaciones y publicaciones sobre el tema condujeron al Protocolo de Montreal de las Naciones Unidas, el primer tratado internacional que ha enfrentado con efectividad un problema ambiental de escala global y de origen antropogénico.

DS
MÁME

El Profesor Molina y su grupo de investigación publicaron una serie de artículos entre 1976 y 1986 que identificaron las propiedades químicas de compuestos que juegan un papel esencial en la descomposición del ozono de la estratosfera. Subsecuentemente demostraron en el laboratorio la existencia de una nueva clase de reacciones químicas que ocurren en la superficie de partículas de hielo incluyendo aquellas que están presentes en la atmósfera. También propusieron y demostraron en el laboratorio una nueva secuencia de reacciones catalíticas que explican la mayor parte de la destrucción del ozono en la estratosfera polar.

El Doctor Molina investigó la química de la contaminación atmosférica en la baja atmósfera y estuvo involucrado en trabajos interdisciplinarios colaborando con expertos para enfrentar el problema de la degradación de la calidad del aire en las grandes ciudades del planeta, especialmente grupos de contaminantes del aire en zonas urbanas, realizando importantes aportes al conocimiento y la solución de la contaminación atmosférica de la Zona Metropolitana del Valle de México.

El Doctor Molina enfocó gran parte de su labor a la política de la ciencia conectada con el creciente problema del cambio climático e impulsando acciones globales a favor del desarrollo sustentable a la par de un desarrollo económico vigoroso.



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

morena
La esperanza de México

I LEGISLATURA

La aportación científica de Mario Molina tuvo un gran impacto social, pues fue la primera investigación que demostró que el efecto de la actividad humana ha hecho grandes estragos en la química atmosférica a nivel global. Sin duda, el científico mexicano se distinguió por impulsar en México el apoyo a la ciencia y a la docencia científica.

DS
MÁME

Uno de sus grandes esfuerzos, fue la atención a la educación científica entre la población mexicana, es decir, no sólo impulsó la investigación entre la comunidad científica, sino que se preocupó porque la sociedad en general tuviera acceso este tipo de conocimiento. Se constituyó como el líder de la comunidad científica a fin de ejercer presión sobre los gobiernos mexicanos para apoyar la investigación científica, y ahora, con su desafortunada muerte, se carecerá de ese liderazgo que la sociedad mexicana tanto necesita. Tras haber ganado el Premio Nobel, siempre supo mantener el rumbo y trabajar arduamente en lo que le apasionaba: salvar al planeta de un colapso climático.

El químico mexicano Mario Molina falleció el miércoles 7 de octubre del año 2020 a los 77 años debido a una afección cardíaca, la noticia del deceso del Premio Nobel de 1995 fue confirmada por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Mario Molina sin duda dejó a México un gran legado a nivel científico, pero también grandes enseñanzas que fueron ejes fundamentales en su actuar como ser humano que: humildad, cordura, medida, tranquilidad, fortaleza y visión.

Fue uno de los científicos más destacados que ha dado México, siempre fue un hombre con una gran convicción por lo que hacía. Un mexicano ejemplar que siempre supo que la ciencia es la mejor alternativa para cambiar y mejorar el mundo; trabajó arduamente en favor de proteger el medio ambiente.



CONSIDERANDOS

- **Que el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México dispone:**

“Artículo 5. Son derechos de las y los Diputados:

I. Iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso;

(...) “

“Artículo 54. El Pleno, a propuesta de la Junta, podrá decretar o acordar la celebración de sesiones solemnes para:

I. Conmemorar sucesos históricos o efemérides;

II. Para honrar a los Héroes de la Ciudad, nacionales, personas físicas o morales que hayan prestado

sus servicios a la comunidad de la Ciudad, la Nación o a la Humanidad;

III. Reconocer pública y solemnemente los méritos de personajes o representantes populares, y

Las sesiones solemnes se desarrollarán con el propósito exclusivo que se fije en la propuesta aprobada, debiendo celebrarse en la fecha y hora señalada en la misma, en atención al siguiente formato:

I. Lista de asistencia;

II. Lectura del orden del día;

III. Bienvenida a las y los invitados distinguidos y/o galardonados;

IV. Honores a la Bandera;

V. Harán uso de la palabra en la tribuna hasta por 5 minutos, una diputada o diputado de cada Grupo Parlamentario o Coalición Parlamentaria, de

DS
MÁME



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
DIPUTADO LOCAL



I LEGISLATURA

conformidad con el número de integrantes de menor a mayor representación, a fin de fijar la posición de su respectivo Grupo o Coalición;”

VI. Tratándose de sesiones de premiación o reconocimiento al mérito, una o un integrante de las Comisiones competentes hará uso de la palabra para exponer los motivos del otorgamiento;

VII. Pronunciamiento hasta por 10 minutos por parte de las y los galardonados que no exceda de dos, o bien, en caso de reconocimiento póstumo de la persona que lo reciba en su nombre;

VIII. Himno Nacional;

IX. Honores a la Bandera, y

X. Cierre de Sesión.”

DS
MÁME

“Artículo 99. El Pleno podrá conocer proposiciones que busquen el consenso de sus integrantes, a través de:

I. Acuerdos parlamentarios, que son resoluciones en materia del régimen interior del Congreso, previstas en la ley;

II. Puntos de acuerdo, que representan la posición del Congreso, en relación con algún asunto específico de interés local o nacional o sus relaciones con los otros poderes de la de la Ciudad, organismos públicos, entidades federativas, municipios y Alcaldías, y

III. Protocolarias, para otorgar premios y reconocimientos públicos por parte del Congreso. Tienen por objeto hacer un reconocimiento público a héroes, próceres o ciudadanas o ciudadanos nacionales distinguidos, o a eventos históricos que por su relevancia o contribución a la Nación ameriten la entrega de un reconocimiento o la celebración de una Sesión solemne. Las propuestas de reconocimiento deberán pasar por el análisis de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para estudiar su procedencia, revisar los criterios relativos y someterlos a la consideración del Pleno, a través del dictamen respectivo.”



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
DIPUTADO LOCAL

morena
La esperanza de México

I LEGISLATURA

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso con carácter de urgente y de obvia resolución lo siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE, MEDIANTE ACUERDO RESPECTIVO PROPONGA AL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL SIGUIENTE 19 DE MARZO DEL AÑO 2021, CON MOTIVO DEL NATALICIO DEL CIENTÍFICO MEXICANO, JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ, A FIN DE RECONOCER SU TRABAJO.

Recinto Legislativo de Donceles, marzo del 2021.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

DocuSigned by:

MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

F5CACC1505B6485...